

VS T13 JUR TEST1 WEB DC

1.- ¿Qué artículo de la Constitución consagra los derechos del detenido?

- A. El artículo 17.3
- B. El artículo 17.2
- C. El artículo 16

2.- ¿Qué artículo de la Constitución establece el plazo máximo de la detención preventiva?

- A. El artículo 17.3
- B. El artículo 17.2
- C. El artículo 16

3.- ¿Qué artículo de la LECr desarrolla el mandato constitucional en relación a los derechos del detenido?

- A. El artículo 489
- B. El artículo 490
- C. El artículo 520

4.- Cuando una persona ha resultado detenida ¿Tiene derecho a realizar una llamada telefónica?

- A. No, en ningún caso.
- B. No, las comunicaciones a que tenga derecho las efectuará la autoridad o sus agentes.
- C. Sí, siempre, es uno de los derechos del detenido que tiene más profusión.

5.- El detenido tiene siempre derecho a la asistencia letrada, ¿En que casos puede renunciar a ella?

- A. En caso de demora injustificada del letrado, debiendo transcurrir más de ocho horas desde que fuese solicitada su presencia.
- B. En caso de que la detención haya tenido lugar como consecuencia de delitos contra la seguridad del tráfico.
- C. Las dos anteriores son correctas.

6.- Cuando una persona ha resultado detenida, ¿Tiene obligación de declarar?

- A. Sí, puesto que se ha abierto un procedimiento contra ella.
- B. No, ya que tiene derecho a guardar silencio, no manifestando si no lo desea.
- C. No puede negarse, pero deberá manifestar siempre en presencia de un abogado.

D.

7.- La persona detenida, ¿Tiene que declararse culpable?

- A. No, en ningún caso.
- B. No, ya que tiene derecho a no declararse culpable y a no declarar contra si mismo.
- C. Sí, siempre que haya sido detenido en flagrante delito.

8.- De los siguientes, ¿Cuál es un derecho del detenido?

- A. Derecho a no ser esposado si no opone resistencia a la detención.
- B. Derecho a poder ser visto por sus familiares antes del acto de manifestación.
- C. Que la detención se practique en la forma que menos le perjudique en su persona, patrimonio y reputación.

9.- En el caso de haber accedido a manifestar ante la fuerza policial, ¿El detenido tiene algún derecho durante dicha manifestación?

- A. No, puesto que al acceder a manifestar ha contraído una obligación de carácter público.
- B. Sí, puede negarse a contestar a alguna o algunas de las preguntas o a manifestar que solo declarará ante el Juez.
- C. No, esta obligado a declarar, sino incurriría en delito de desobediencia.

10.- Entre los derechos del detenido figura el de reconocimiento por el médico forense, ¿Puede realizar dicho reconocimiento algún otro facultativo médico?

- A. Sí, por el sustituto legal del médico forense, por el médico de la institución en la que se encuentre o cualquier otro dependiente del Estado o de las Administraciones públicas.
- B. No, en ningún caso puede ser sustituido, ya que es un derecho fundamental del detenido.
- C. Ninguna de las anteriores es correcta.

11.- Cuando un vigilante practica una detención, ¿Qué deberá hacer?

- A. Informar al detenido sobre los motivos de la detención.
- B. Ponerlo inmediatamente y sin haberlo interrogado a disposición de la autoridad judicial o policial.
- C. Las dos anteriores son correctas.

12.- A tenor de lo dispuesto en la LECr ¿Tiene el detenido derecho a indemnización por su detención?

- A. Sí, siempre ya que se le priva de libertad, que es un derecho constitucional.
- B. No, en ningún caso, ya que los motivos de detención se encuentran tasados en las leyes.
- C. Sí, sobre todo si de la misma se deriva su ingreso en prisión.

13.- La asistencia letrada al detenido, ¿En qué consiste?

- A. A solicitar que el detenido se informe de sus derechos y reconocido por el médico.
- B. A entrevistarse de forma reservada con el detenido una vez acabada la diligencia en la que hubiere intervenido.
- C. A y B, y además, solicitar la ampliación de extremos que considere convenientes y consignar en el acta cualquier incidencia acaecida durante la diligencia.

14.- Los derechos constitucionales del detenido pueden ser limitados, ¿En qué casos?

- A. En caso de que el detenido pertenezca a una banda armada.
- B. En caso de individuos terroristas.
- C. Las dos anteriores son correctas.

15.- En el caso de investigaciones terroristas, ¿Cuál es el plazo máximo que puede durar la detención?

- A. Igual que para el resto de delitos, 72 horas.
- B. Normalmente 72 horas, pudiendo ser ampliado por otras 48 horas más.
- C. Las dos anteriores son incorrectas.

16.- ¿Cuáles son los derechos constitucionales del detenido que pueden resultar limitados?

- A. Puede ser incomunicado, siendo el abogado de oficio mientras dure la incomunicación.
- B. No tendrá derecho a que se le comunique la detención a familiar o persona alguna.
- C. A y B, no pudiendo tampoco entrevistarse con el abogado al finalizar las diligencias.

17.- ¿Qué artículo de la LECr recoge las limitaciones de derechos referidas?

- A. El artículo 490.
- B. El artículo 520.
- C. El artículo 527.

18.- ¿En que artículo de la Constitución se preconiza el procedimiento de Habeas Corpus?

- A. En el artículo 16
- B. En el artículo 17.2
- C. En el artículo 17.4

19.- ¿De cuantos artículos consta la Ley Orgánica Reguladora del Procedimiento de Habeas Corpus?

- A. Es muy extensa, consta de 120 artículos.
- B. Es muy corta, consta de 9 artículos.
- C. Es relativamente extensa, consta de 52 artículos.

20.- ¿Quién es el competente para entender del procedimiento de Habeas Corpus?

- A. Como norma general el Juez de Instrucción del lugar en el que se encuentre el detenido.
- B. El Juez de Guardia de la Audiencia Provincial de la provincia en la que esté el detenido.
- C. El Juez de Guardia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma en la que se encuentre el detenido.